

Comunicado DE PRENSA



Manizales, 18 de abril de 2021

La Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género aclara a la opinión pública ante la circulación de un video por redes sociales de la señora Gloria Paulina Guaranán Quintero, agredida en su rostro el pasado 12 de abril con sustancia por determinar, que la señora de 54 años y su núcleo familiar han recibido atención jurídica y psicológica por profesionales del Consultorio Morado de la Alcaldía de Manizales.

Esta dependencia ha realizado seguimiento al caso desde el primer momento que conoció los hechos, incluso gestionó acompañamiento de la Secretaría de Gobierno, que ordenó una medida de atención para salvaguardar la vida de la afectada.

La comisaría de familia solicitó un cupo institucional para la señora en el programa Hogar de Acogida, que ofrece protección a las mujeres víctimas de violencia y que cuenta con medidas de seguridad y necesidades básicas. Sin embargo, Guaranan Quintero manifestó no necesitar el hogar al señalar que cuenta con un núcleo familiar extenso que la puede proteger.

La Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género está en comunicación directa con la Fiscalía General de la Nación para que se haga justicia y la abogada representante de víctimas realiza las gestiones pertinentes para tener celeridad en el proceso. Rechazamos este lamentable hecho y estamos comprometidos con realizar un seguimiento profundo, tal y como se lo manifestamos a la víctima en días pasados.

Agradecemos su difusión.

Unidad de Divulgación y Prensa. Alcaldía de Manizales.